



Autorización e Historia (1)

Se tiene como inicio de operaciones el día 01 de enero de 1985 para efectos fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La erección del Municipio de Teoloyucan fue el día 09 de febrero del año 1985

La Historia resalta a Teoloyucan como el lugar donde se cimneta el México actual ya que fue sede de la firma de los tratados que dieron fin a la Revolución Mexicana y establecieron las bases para crear la Secretaría de la Defensa Nacional, siendo esta la primera Institución del México Post Revolucionario debido ha que estos se firmaron sobre la salpicadera de un carro en el entronque que unia en aquel entonces a tres poblaciones.

El Centro Historico resalta como un espacio historico desde mediados del siglo pasado, la Iglesia de San Antonio de Padua, que data del siglo XVII, centro Cuautitlán Teoloyucan

Panorama Económico y Financiero (2)

Se centra principalmente en el sector servicios, comercio y una creciente actividad industrial, aportando el sector comercial y de servicios cerca del 69% del PIB municipal. También destacan las actividades agropecuarias y la manufactura, con importaciones clave en productos de plástico y partes automotrices.

Panorama Económico y Financiero (2)

El Municipio de Teoloyucan, cuenta con ingresos Federales y Estatales, para cumplir con los compromisos de obra pública, así mismo se cuenta con ingresos propios, para dar cumplimiento a brindar servicios de limpia, y demás relacionados al bienestar de la población del Municipio de Teoloyucan, sin embargo, los recursos económicos son insuficientes para brindar al 100% los servicios

Se autorizo el presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$ 473,410,137.99

Organización y Objeto Social (3)

Están orientados a la administración pública local, la prestación de servicios, el desarrollo social y la ejecución de acuerdos municipales, todo bajo un marco de participación ciudadana y desarrollo de la comunidad.

Es necesario visibilizar y fortalecer el trabajo de los lideres locales (empresarios, lideres de organizaciones productoras, etc). Que cuentan con una amplia visión de su Municipio en el mediano y largo plazo, lo cual permitira desarrollar esquemas de colaboración entre gobierno y sociedad, promover la capacitación y profesionalización en el ambito de una mejora para todos.

El objeto social es un sector gubernamental como prestador de servicios; con regimen juridico de Persona Moral sin fines lucrativos; en las que tiene las siguientes obligaciones fiscales: retencion de ISR en sueldos y salarios y actividad profesional y arrendamiento.

Regimen Jurídico: Definida por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano. El objeto social es la administración pública municipal La prestación de servicios públicos a la población del municipio de Axapusco, de conformidad con el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano y el rt. 125 de la ley Organica Municipal del Estdo de Mexico. Los servicios publicos prestados son: I. agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales; II. alumbrado publico; III. Limpia y disposicion de desecho; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastro; VI. Calles, parques, jardines, areas verdes y recreativas; VIII. seguridad publica y transito; IX. embellecimiento y conservacion de los poblados, centros urbanos y obras de interes socia; X. asistencia social en el ambito de su competencia, atencion para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporacion plena y activa en todos los ambitos; XI. de empleo.

Sin embargo existe el Organismo Descentralizado de Agua Potable, el cual se encarga de brindar los servicios de drenaje, alcantarillado y agua potable. Sin embargo el Municipio de Teoloyucan, no se desatiende de las necesidades de la población, y atiende de primera mano las necesidades hidricas del Municipio de Teoloyucan.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Se ha observado la normatividad emitida en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera, que ha realizado un ente durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio contable y presupuestal. Así como la Situación Financiera de la Entidad. Todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley establece. El objetivo General de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera del Municipio de Teoloyucan, así como los resultados de la gestión. Los flujos de efectivo y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del presupuesto de egresos, así como la postura fiscal de los entes públicos.

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

Con base a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, se procura una información veraz y oportuna.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

A la fecha no se tienen importes en moneda extranjera

Reporte Analítico del Activo (7)

El método de depreciación que se utiliza es el que se estipula en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, así como los porcentajes aplicados

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

Se tiene registrado un contrato de crédito a largo plazo con BANOBRAS, mediante un fideicomiso con el recurso de FEFOM

Reporte de la Recaudación (9)

La actual administración en beneficio de la ciudadanía, a realizado los programas de estímulos a los contribuyentes cumplidos, y se continua trabajando en la regularización de predios para obtención de mayores ingresos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

Se cuenta con un crédito el de BANOBRAS a largo plazo

Calificaciones Otorgadas (11)

Los Estados Financieros que presenta el Municipio han obtenido un saneamiento financiero que aporta una buena calificación

Proceso de Mejora (12)

En cuestión de mejora, se han llevado a cabo, políticas de control financiero con las diferentes áreas del Municipio; así como mayor apoyo a la comunidad más vulnerable, a través de mayor subsidio al sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y mayor inversión Pública.

Información por Segmentos (13)



Municipio de Teoloyucan, No. 0005

Notas de Desglose

Del 1 al 30 de Marzo de 2026

(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1)

Saldo en cuenta 1111 Caja al cierre Marzo 2026 por la cantidad de \$ 2,872,193.31 cantidad que se conciliara contra deducción a la participación federal

Saldo en cuenta 1112 Bancos al cierre de Marzo 2026 en estados financieros por un importe de \$ 45,373,242.17 En el siguiente trimestre se revisaran las cuentas de bancos para arrojar saldos conforme a la naturaleza de la cuenta

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

En la cuenta de \$ 16,436,645.16

Inventarios (3)

En este apartado se registran saldos al cierre de Marzo 2026 como se desglosa a continuación:

1241 Mobiliario y Equipo de Administración \$ 17,012,385.06

1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$ 325,472.68

1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 5,740,393.03

1244 Vehículos y Equipo de Transporte \$ 81,506,4727.30 Se adquirieron patrullas seguridad pública

1245 Equipo de Defensa y Seguridad \$ 2,722,202.99

1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 12,136,154.78

1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 657,300.00

La depreciación se realizara en abril del 2026

Almacenes (4)

Esta cuenta presenta saldos en \$ 0.00

Inversiones Financieras (5)

No se cuenta con recursos asignados a este tipo de inversiones a largo plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)

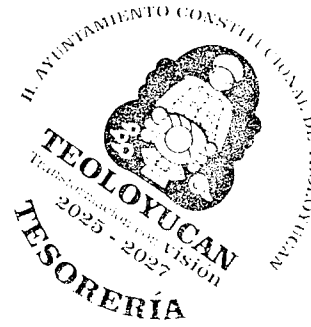
Sin movimientos

Estimaciones y Deterioros (7)

La depreciación se realizará en el mes de abril del 2025

En base a lo marcado por el Manual de Contabilidad Gubernamental

LIC. EDUARDO REYES JAYER



Municipio de Teoloyucan, No. 0005
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Derivado de la naturaleza de las operaciones el Municipio utilizara las cuenta contables de acuerdo a la norma
Así mismo toda la información que se registre será veraz, confiable y oportuna en apego a los postulados de contabilidad gubernamental

Valores

El registro de las operaciones se realizará con transparencia y rendición de cuentas

Emisión de Obligaciones

El Marco Jurídico de actuación es claro y contundente respecto al cumplimiento de las obligaciones en la administración pública

Avales y Garantías

En apego a la normatividad la presente Administración Pública Municipal, que le otorgan las leyes se buscará el estricto apego a las mejores garantías

Juicios

En el ejercicio de las atribuciones que la Administración Pública Municipal le otorgan las leyes se buscara el estricto apego a las normas a favor del Municipio.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Los acuerdos de voluntades que realice el Municipio serán imparciales.

Bienes Concesionados o en Comodato

Dada la naturaleza de la operatividad del ayuntamiento se buscara la mejor alternativa de concesionar y comodotar favoreciendo la optimización de los recursos humanos y financieros

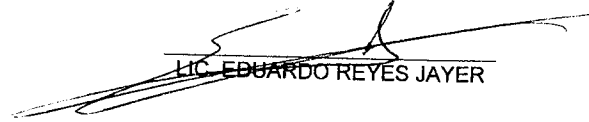
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos \$ 37,666,999.71 MENSUAL

Cuentas de Egresos \$ 42,227,716.18 MENSUAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero(a) Municipal


LIC. EDUARDO REYES JAYER

